



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

"ACTA DE ADJUDICACION"

**INVITACION PUBLICA - CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. 17 - 2014
"OBJETO DIRECTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA
EMPRESA", (Artículo 94 Ley 1474 de 2011, DECRETO 1510 DE 2013), el cual
es: COMPRA Y SUMINISTRO DE ARTICULOS PUBLICITARIOS, TODOS MARCADOS
CON EL LOGOTIPO OFICIAL DE LA LOTERIA DEL HUILA y EL ESLOGAN "JUEGELE
LIMPIO AL HUILA – NO AL JUEGO ILEGAL"**

PROPONENTE UNICO:

1). "GILBERTO GUTIERREZ SERRANO" (Persona natural), Nit. 83087207-3.

OFERTA ECONOMICA

ITEMS	ARTICULOS	CARACTERISTICAS	CANTIDADES	V/Unitario	V/Total
1	Tulas Deportivas	Medidas: 31 cms de ancho X 41 cms de alto, bordadas con el logotipo de la empresa y el eslogan.	550	5.000	2.750.000
2	Bolsas de compra ecológicas	Medidas: 38 cms de ancho X 30 cms de alto, bordadas con el logotipo de la empresa y el eslogan.	550	4.000	2.200.000
3	Mangas protectoras de rayos solares	Material Champions 5, bordadas con el logotipo de la empresa y el eslogan.	1.000	6.000	6.000.000
4	Esferos publicitarios	Ecológicos, Marcados con el logotipo de la empresa y el eslogan.	1.000	750	750.000
5	Cachuchas	En dril grueso, broche metálico, botón forrado, con 2 bordados con el logotipo de la empresa y el eslogan.	300	7.500	2.250.000



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador 098-8712066 Fax Ext. 117 - Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

6	Uniformes deportivos	Para Micro Fútbol: Pantalóneta y Camiseta, en tela navacrom, estampados en el pecho y espalda, bordados con el logotipo de la empresa y el eslogan.	10 Juegos X 7 unidades C/u	30.000	2.100.000
7	Botones metálicos publicitarios	Medidas: 5.5 Cms de diámetro, Marcados con el logotipo de la empresa y el eslogan.	1.000	700	700.000

Presento personalmente la propuesta:

- 1). Una Propuesta en Original: (18 Folios)
- 2). Presenta Anexos documentales.
- 3). Valor Total de la Propuesta: (Folios 11 y 17)

Valor Total: \$ 16.750.000.

El proponente se ajusta a todas las exigencias de los Términos de Referencia requeridas por la Empresa en la invitación Pública No. 17 - 2014. En este sentido el análisis y la Evaluación Técnica, Económica y Jurídica declaro habilitada esta propuesta, y se hace la claridad que no se presentaron más ofertas para la presente Contratación, que la aquí relacionada.

En el respectivo informe de evaluación del 22 de Mayo de 2014, se informo que la Recepción de las Observaciones a que había lugar, sería el día 23 de Mayo de 2014 hasta las 2:00 PM., en la Gerencia de la Empresa (Oficina Jurídica) o en la Pagina Web www.loteriadelhuila.com opción contratación.

De conformidad con la Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y el Numeral 2.14 de la Invitación Pública No. 16 – 2014 (Adjudicación con único oferente), se realizo la correspondiente evaluación y escogencia del Contratista, de acuerdo con los intereses y Condiciones exigidas para los fines contractuales de la Empresa.



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador 098-8712066 Fax Ext. 117 - Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

LA LOTERIA DEL HUILA actuando dentro de los parámetros legales de la Invitación Pública No. 17 – 2014, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y el Numeral 2.14 de la Invitación Pública No. 17 – 2014 (Adjudicación con único oferente), y al no haberse presentado ninguna Observación al informe de Evaluación, manifiesta expresamente que por ser la Única propuesta y cumpliendo con todos los requerimientos contenidos en la Invitación para los Intereses de la Empresa de lotería y Juego de Apuestas Permanentes del departamento del Huila, ADJUDICA el presente Contrato al proponente:

✓ **“GILBERTO GUTIERREZ SERRANO” (Persona natural), Nit. 83087207-3.**

Neiva, Mayo 26 de 2014.

(Firmas Fiel Copia del Original)

BRIGITTE OLARTE CARDOSO
Gerente

JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ
Asesor Jurídico Externo



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador 098-8712066 Fax Ext. 117 - Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com